

Buenos Aires, 5 de octubre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 168.260 /74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a la licitación pertinente a efectos de adquirir treinta y ocho (38) matafuegos a base de anhídrido carbónico, solicitados por la Intendencia del Tribunal para ser instalados en el Palacio de Justicia; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar el correspondiente llamado a licitación, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 5/6.-

2º) El monto aproximado de PESOS: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (P\$ 38.239,40) -destinado a atender el gasto urgente de la licitación que se autoriza- deberá imputarse a la cuenta: "Aparatos e Instrumentos (1-05-002-5-51-5110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la mencionada Dirección, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERG...

